

103741



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

163741

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UNA COMPOSICIÓN DE REACCIÓN EXOTERMICA APROPIADA PARA EL ONDULADO DEL CABELLO", a favor de Doña Concepción Molina del Castillo, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere a un procedimiento para la obtención de una composición de reacción exotérmica apropiada para el ondulado del cabello.

5. La peticionaria ha concebido la realización del invento que se describe, evitando que en el mismo pudieran intervenir sustancias de acción cáustica o irritante, así como otras excesivamente delicuescentes que hubieran dado como resultado la inutilización de la mezcla en el almacenamiento de la misma.

10. El invento es realizado mezclando, debidamente pulverizadas, las sustancias siguientes: Talco, Cemento, Clorato de sosa, Clorato potásico, Yeso, Sulfato de cobre, Aluminato, Oxido de aluminio y Cloruro de sodio.

15. La mezcla convenientemente homogeneizada, se guarda en saquitos de cualquier material, permeable o nó, en propor-

163741



ciones de unos veinte gramos aproximadamente, siendo el tamaño de estos saquitos el proporcionado para lograr la envoltura del bucle en el bigudí.

5. Las proporciones en las cuales se han de mezclar estos elementos componentes, dependen, como es natural, de la mayor o menor rapidez que se desea dar al calentamiento del bucle, así como del mayor o menor grado de temperatura que se quiere alcanzar, estando previsto, desde luego, que por cualquier combinación que se logre, la temperatura máxima no rebasará de los 150° C.

10. Así, pues, cuando se quiera que la temperatura sea mas baja que el tope máximo, se aumenta la cantidad de talco y de yeso o cemento, disminuyendo en cambio la de clorato de sosa y de sulfato de cobre. Si se quiere que la duración de la operación sea menor, se logra una actuación más corta reduciendo la proporción de óxido de aluminio y de clorato potásico, aumentando en cambio la de yeso y cloruro sódico.

15. Combinando debidamente un método y otro, se obtendrán tipos de mezclas de acción intermedia para toda clase de aplicaciones.

20. Estas dosificaciones están previstas en cada tipo de envase, pudiéndose por consiguiente elegir la más apropiada.

25. Los envases son, como se ha indicado, en forma de saquitos flexibles, de cualquier material apropiado, permeable o nó, y a los cuales se les da propiedades incombustibles por cualquier procedimiento adecuado.

Pueden ser envasados en una envoltura protectora independiente del citado saquito.

30. El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales

163741

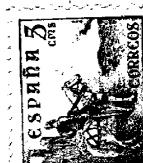


alcanzará la protección que se recaba. Podrá, pues, ser obtenido por la combinación en proporciones diversas de las sustancias antes indicadas, substituir alguna o algunas por compuestos de ellas, valiéndose de métodos operatorios adecuados: 5. pues todo queda comprendido dentro del objeto de la patente que se solicita.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

10. 1. Un procedimiento para la obtención de una composición de reacción exotérmica apropiada para el ondulado del cabello, esencialmente caracterizado porque el elemento productor de la reacción exotérmica se compone de una mezcla en proporciones adecuadas y en estado pulverulento, de las siguientes sustancias: Talco, Cemento, Clorato de sosa, Clorato potásico, Yeso, Sulfato de cobre, Aluminato, Oxido de Aluminio y Cloruro de sodio.
15. 2. Un procedimiento según la anterior reivindicación, en el cual variando convenientemente las proporciones de sus componentes, pueden obtenerse reducciones en la temperatura máxima de reacción o bien menor duración de ésta.
20. 3. Un procedimiento según las precedentes reivindicaciones, en el que para disminuir la temperatura de reacción se disminuyen, por ejemplo, las proporciones de clorato de sosa y de sulfato de cobre, aumentando en cambio la de talco
- 25.



163741

y de cemento.

4. Un procedimiento según las anteriores reivindicaciones, en el cual para disminuir el tiempo de acción de la reacción se reduce, por ejemplo, la proporción de óxido de aluminio y de clorato potásico, aumentando en cambio la de yeso y cloruro de sodio.

5. Un procedimiento según las precedentes reivindicaciones, en el cual con la mezcla pulverulenta obtenida, se hacen porciones de unos veinte gramos, que encerradas en saquitos de cualquier material flexible y delgado, permeable o no, pueden proporcionar temperaturas máximas de unos 150°, pudiendo con las combinaciones indicadas en las reivindicaciones 3 y 4, obtener temperaturas de 100° o menos, en permanencia más o menos larga, o bien estados intermedios según se combine uno u otro método.

6. Un procedimiento según las precedentes reivindicaciones, en el cual para lograr una mejor conservación del producto envasado en los saquitos, se puede someter a éstos a un baño que les dé propiedades incombustibles y, además, pueden ir encerrados en una envoltura cualquiera que los proteja.

7. Un procedimiento para la obtención de una composición de reacción exotérmica apropiada para el ondulado del cabello.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 15 de noviembre de 1943.

CONCEPCION MOLINA DEL CASTILLO.

P.a.